

DIARIO DE CASTELLON



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses 18.
Fuera.—1 mes, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 26 de enero de 1879.
Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencio-
nacionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 1 r. uno

Núm. 833.



Todas las misas que mañana 27 se celebren en las iglesias de esta capital, serán en sufragio del alma de

DOÑA JOSEFA MARIA BUESO HERRANDO,

VIUDA DE D. JOAQUIN ROCA,

que falleció en 27 de enero de 1878.

Sus hijas y demás familia de la finada quedarán agradecidos á los amigos que asistan á cualquiera de dichos actos religiosos.

Testamentarias de D. Luis Bellver y de D. Adela del Cacho.

Procedentes de dichas testamentarias se venden en pública y extrajudicial subasta, dos fincas, una rústica y otra urbana, que tendrá lugar el día 30 del mes actual á las diez horas de su mañana en la notaría de D. Félix Cruzado Villarraig.

Las fincas se sacan á la subasta, bajo los tipos y condiciones que constan en el pliego de las mismas, que se halla de manifiesto en la mencionada notaría.

Castellon 10 enero de 1879.

Calendario vitícola y olivarero.

De nuestro apreciable colega *Los vinos y los aceites*, que es una de las revistas más útiles para el agricultor, tomamos las siguientes líneas:

Mes de enero.—Trabajos del campo.

Paralizada la vegetacion, son más bien preparatorios, propiamente dicho, los trabajos que se practican en este mes.

En la region central y provincias de Rioja, Leon, Burgos, Sorio, Orense, Navarra, Aragon, montaña de Cataluña, Maestrazgo de Castellon, Salamanca, Zamora y parte de Extremadura y Andalucía Alta, se reducen las operaciones en las viñas al acarreo de estiércoles muy consumidos y sustancias para corregir los terrenos, hacer zanjas para sanear las viñas bajas en que suelen detenerse las aguas de lluvias y á reparar los vallados y cercas.

En este mes suele darse la primera labor si no continúan los hielos y no se ha hecho la poda, pues en uno y otro caso debe retardarse la operacion. La profundidad de las labores debe variar con la naturaleza del suelo; pero por regla general, la de las viñas meridionales no debe exceder de 15 centímetros, sin pasar de 10 en el centro.

Esta primera labor de abrir debe tener por objeto desahogar la cepa para que se estirpen mejor y se enjungen sus raíces, á

fin de que aprovechen las aguas de lluvia de la estacion para que se funde la tierra. Se acomete con azadon, zapapico y arado, segun la calidad del suelo y sistema de cultivo que se sigue en el país.

En las tierras calientes y tempranas de las regiones del centro y Norte, se aprovecha la segunda quincena de enero para podar las viñas, cuando están situadas en lugares defendidos de los hielos y son claros y tranquilos los dias, dejando pasar las primeras horas para que tenga lugar el deshielo, y no esperando tampoco la caída de la tarde. Pueden estercolarse tambien las viñas que se encuentran en la situacion espresada.

En la costa del Mediterráneo y demás regiones calientes, se undrán las vides que se han de amugronar, ó se echarán cabezas para suplir faltas ó obtener barbados robustos con que reemplazar las cepas perdidas, ó que conviene sustituir con mejores variedades.

No habiendo terminado por completo la recoleccion de la aceituna en el mes de diciembre, y estando por otra parte quebradiza la madera del olivo, efecto de los hielos, no es conveniente acometer las talas en enero, y mucho menos la poda.

Se procurará terminar la recoleccion de la aceituna, y donde esto se consiga, regar los olivares para disponerlos á la primera labor, que podrá darse á fin de mes, si el tiempo lo permite.

Antes se estercolarán los piés, abriendo una zanja ó anillo circular alrededor de la planta, que salvando la cepa y las raíces superficiales que conviene conservar, permita concentrar el abono á la inmediacion del árbol, cubriéndolo con tierra para que no se reseque y desjugue.

Trabajos del interior.

En este mes se ocuparán los cosecheros muy esmeradamente en recorrer, sanear y limpiar las cubas y toneles que se han de emplear en los trasiegos, y ejercerán la más esquisita vigilancia para observar los aros, cinchos ó cellos, que suelen saltar facilmente por la contraccion que sufren con los escesivos frios.

Se dará suelta á los vinos en que se haya prolongado el contacto de la casca hasta esta época, y se continuará rehendiendo ó cebando los vasos para llenar el vacío

que dejan la evaporacion y traspiracion al través de sus paredes.

Se procederá tambien á la destilacion de la casca, turbios y heces que quedan en el fondo de las vasijas al hacer la suelta del vino claro, para destinarlos á aguardientes.

Cuando la vendimia se ha verificado en malas condiciones ó la fermentacion no ha sido franca, y han resultado vinos defectuosos, de mala conservacion, pobres en color y fáciles á torcerse, debe ejercerse sobre ellos mucha vigilancia, azufrarlos, si están bien fermentados, adicionándoles vinos sanos, y no demorando el trasiego ó la venta, segun su estado.

En este mes, en que empieza en muchos puntos la molienda de la aceituna, es preciso que todas las máquinas, útiles y enseñas estén dispuestos para el trabajo, y que empiecen las operaciones por las aceitunas primeramente recolectadas.—Conviniendo que éstas sufran un principio de ligera descomposicion, que no oxide las sustancias oléaceas, pero que opere sobre las mucilaginosas para que suelten mejor el aceite, se cuidará provocar un pequeño recalentamiento estratificándolas en techos de poco fondo y por tiempo muy limitado, pues la prolongada acumulacion conspira contra la cantidad y calidad del aceite.

Variedades.

Conservacion del trigo.—Costumbres superstitiosas.—El frio en los piés.

Segun los esperimentos hechos por una comision de la sociedad de agricultura del departamento de la *Seine inferieure*, sin recurrir á los graneros de la abundancia, á los silos, ni á manipulaciones costosas, se conserva enteramente el trigo por un número considerable de años, de este modo: Despues de aventar el trigo, como se ejecuta comunmente, se criba ó cierne una porcion de las capillas que separó el viento, para purgarlas de polvo, y estándolo, se mezcla con el trigo por iguales cantidades en volúmen. Hecha la mezcla, se mete el trigo en una habitacion seca, cuyo suelo, techo y paredes deben ser de tablas bien unidas. Es esencial que este granero esté cerrado herméticamente, á fin de impedir el acceso al aire y la entrada á los animales dañinos.

Con tal que esta circunstancia se cumpla, pueden estos graneros recibir sin inconveniente sólo la mitad ó una parte de su capacidad de trigo, pero siempre es mejor que estén llenos.

El trigo mezclado con la caspilla se introduce en ellos, primero por la parte lateral, y despues se acaban de llenar por una ventanilla superior, tapando enseguida con una argamasa cualquiera todas las rendijas.

El trigo así encerrado al abrigo del aire circulante puede conservarse treinta años ó más sin deterioro. El examinado despues de largo tiempo se halló un poco menguado, pero con su color y cualidades naturales, y dió en harina lo que parecia haber perdido en volúmen.—Cuando se quiera vender ó consumir basta aventarlo nuevamente, y la caspilla puede servir para otro nuevo, pero es necesario conservarla libre

de humedad, etc... Hay que advertir que mezclando volúmenes iguales de gas illa y de trigo, no por eso se dobla el volúmen de ésta, porque los granos se alejan en la parte general de aquellas, de manera que un ferrado de caspilla y otro de trigo, ocupan próximamente el espacio de ferrado y medio.

En vez de granero, pueden usarse con igual efecto toneles ó barriles, que se colocan cerrados herméticamente en sitio seco.

* *

En Suiza y en Alemania, las viejas superstitiosas se entregan la noche de Navidad á una práctica curiosa. Cuando el reloj ha dado la primera campanada de la medianoche, vierten en un vaso de agua fresca el plomo fundido con anticipacion en una cacerola de metal.

Una vez hecho esto, dejan enfriar el lingote que se forma, y entonces examinan meticulosamente sus rugosidades, de cuyo aspecto deducen lo que sucederá en el año próximo, y aunque sus profecías pocas veces se realizan, jamás les falta una numerosa clientela, tan ignorante como ellas.

Las mujeres austriacas tienen una costumbre análoga. A la hora solemne, las jóvenes solteras se tienden sobre el pavimento del salon, arrojando lejos de sí sus babuchas. Si caen con la punta vuelta hacia la salida, es un signo de buen augurio: se casarán aquel año; si, por el contrario, caen con las puntas en direccion opuesta, permanecerán aún solteras.

* *

Los moscovitas usan contra el frio de los piés un remedio de los más sencillos y prácticos. Consiste en envolverse el pié por dentro del calzado en un pedazo de papel sobre el cual se coloca la botina. Como el aire no penetra, queda naturalmente desterrado el frio.

Las jóvenes más bellas y elegantes de San Petersburgo no desdeñan esta precaucion, y se envuelven el pié y parte de la pierna con un periódico.

Evitar el frio y colocar bajo los piés un diario de opinion contraria, son un remedio y una satisfaccion impagables.

Crónica local y general.

Los jefes del servicio de correos de las diferentes naciones consultadas por el director del ramo en Francia, para el establecimiento de un ferro-carril directo de San Petersburgo á Lisboa, han contestado ya, segun hemos oido, aceptando el pensamiento.

Este ferro-carril partirá de Lisboa por Madrid-París, Berlin y las poblaciones de mayor importancia hasta la capital del imperio ruso.

Con repeticion venimos consignando los esfuerzos que hacen los pueblos de esta costa para buscar aguas subterráneas, ya que, por desgracia, la pertinaz sequía de los últimos años les niega el agua de lluvia que es indispensable á sus cosechas. En todas partes se abren grandes pozos en busca de aguas, y en este camino han entrado tambien con fortuna los propietarios de Liria, en cuyo término se

practicaban algunos trabajos de exploracion, habiendo dado últimamente muy buen resultado un gran pozo, del que ha surgido abundante caudal, que va á emplearse en el riego, estrayendo el agua por medio de una poderosa maquina.

Decíamos ayer, que los redactores de *El Mercantil Valenciano* Sres. Castells y Pizcueta habian sufrido algunas lesiones al regresar de una gira campestre. En efecto, yendo de Guadalupe á Algemesi volcó el carruaje que los conducia á la estacion de la via férrea, fracturándose el brazo derecho el Sr. Pizcueta y recibiendo una fuerte contusion en la cabeza el Sr. Castells.

Desearnos á nuestros compañeros en la pronta y feliz curacion.

Son muchas las solicitudes presentadas á la direccion general de correos y telégrafos pidiendo el establecimiento de estaciones telegráficas en otros tantos pueblos. Los ayuntamientos y vecinos que solicitan esta mejora ofrecen costear el valor de los trabajos de la linea y la habitacion del funcionario que en su caso se destino para aquel servicio.

Han cesado en sus respectivos cargos de alcalde y primer teniente del pueblo de Teresa las personas que lo desempeñaban por haber resultado incompatibles, en atención á ser arrendatarios de uno de los arbitrios municipales. El ayuntamiento ha procedido á la renovación de los referidos cargos.

En uno de los pueblos de esta provincia que no se distingue por su buena administracion, se hallan tan escitados los ánimos de los señores concejales, que segun nuestras noticias, se celebró no hace muchos dias una sesion tan borrascosa que se emplearon ciertos argumentos muy reñidos con la lógica.

Bien conocido es de los valencianos el notable incremento que en esta, y la provincia de Valencia adquiere todos los años el cultivo y produccion de la naranja, de la que personas esportales calculan que se esportan dos millones de cajas; pero muchos desconocen que tambien en algunos pueblos de Cataluña se ha tomado afición á este cultivo, que va explotándose en grande escala. Segun *El Mataronés*, se evalúa en 500,000 duros el valor de la naranja que los franceses estrae de Mataró y demás pueblos de la costa, desde el rio Besòs hasta el Tordera.

Podrá haber alguna exageracion en aquella cifra, pero siempre revelará la importancia que en algunos pueblos catalanes ha tomado la produccion y comercio del ácido á que nos referimos.

Un hecho curioso está sometido á los tribunales de Messina. En un desafío reciente, el padrino de uno de los combatientes, del que quedó muerto en el campo, se aprovechó de la muerte de su apadrinado para robarle dos botones, el reloj y la cadena de oro.

El número 18 de la importante revista semanal *Cronica de la Música*, que acaba de publicarse, es tan interesante como todos. La entrega correspondiente á este número de la *Biblioteca Musical* que reparte á sus suscritores, contiene una preciosa composicion titulada *Poliuto*, capricho religioso del célebre maestro Gótschalk.

El sumario de este número es el siguiente:—*Testo*.—I. La enseñanza literaria en las escuelas de música y declamacion, por Julio Nombela.—II. Las escuelas musicales (conclusion), por P. Plaserna.—II. *Las dos princesas*, zarzuela en tres actos, libro arreglado por Ramos y Pina, música de Fernandez Caballero.—IV. Beethoven, por Antonio Arnao.—V. La junta del diapasón.—VI. *La Marocaine*, ópera

bufo, de Offenbach.—VII. Audiciones y conciertos. El concierto de Fernan-Núñez. El segundo festival del Hipódromo en París.—VIII. Los teatros líricos.—IX. Las óperas nuevas.—X. Los teatros de verso, *La novela del amor*, comedia de D. Valentin Gomez. *Cuestion de conciencia*, comedia del Sr. Trinchant.—XI. Noticias varias. El diapasón italiano. El nuevo órgano del conservatorio de Madrid. Innovacion en las orquestas.—XII. Anuncios.

Hemos recibido un ejemplar, debido á la galantería del Sr. D. José Anchorena, traductor de una obrilla nueva en su género, titulada *El arte de la lectura*.

El objeto principal de esta obra es dar á conocer las bases fundamentales del arte de la lectura, y contiene varias reglas y ejemplos encaminados á realizarlo, todo espuesto con un lenguaje tan sencillo y elegante como dulce y familiar.

Para que nuestros lectores conozcan si quiera sea someramente la índole de la obra, que podrán adquirir por el módico precio de dos pesetas, dirigiéndose á la administracion del periódico *El Imparcial*, copiamos á continuacion el índice de la obra:

Prólogo. Noticia biográfica de Legouvé (autor de la obra).—Primera parte.—Preliminares.—Cómo aprendí á leer.—¿Se debe leer como se habla?—Parte técnica del arte de la lectura.—La voz.—De la respiracion.—Modelo de ejercicio.—De la pronunciaci6n.—Vicios de la pronunciaci6n.—De la tartamudez.—De la puntuacion.—Segunda parte.—Aplicacion de la lectura á la elocuencia, á las obras en prosa y á la poesia.—Lectores y oradores.—La lectura como medio de crítica.—Bossuet y Pascal.—Las revelaciones de la lectura.—Una disilusion.—De la lectura de los versos.—De los versos libres.—Una lectura en casa de la Rachel.—Recuerdo de Ponsard.—Ultima palabra.

Como de costumbre, hoy á las diez y media, en la iglesia de San Agustín, la brillante música de Málaga tocará durante la misa:—1.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Marta*.—2.º *Rajaj y Saujo*, walses.

La propia música por la tarde en el paseo de Ribalta, tocará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Conchita*, mazurka.
- 3.º *Rajaj y Saujo*, walses.
- 4.º *Panchita*, hebanera.
- 5.º Polka militar.
- 6.º Paso doble.

Anoche con la zarzuela *«El Juramento»* inauguró sus tareas la compañía de zarzuela que dijimos haber llegado á esta capital.

El desempeño de la obra fué bueno y bastante regular la entrada.

Esta noche se pondrá en escena la nueva zarzuela *Los pajes del Rey*, de la cual se tienen muy buenas noticias.

Esperamos ver el teatro sumamente favorecido.

El escalentísimo ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado colocar en el salón de sesiones de la sala capitular la magnífica corona fúnebre que mandó construir, y que fué depositada en el tálamo que se levantó el día del aniversario celebrado en memoria del ilustre duque de Vergara.

Nuestro particular amigo D. Angel Alloza y Agut, capitán del cuerpo de ingenieros, coronel graduado de infantería ha sido ascendido á comandante del cuerpo de ingenieros á que pertenece.

Damos á nuestro querido amigo y paisano la más cumplida enhorabuena.

Con el ánimo de solemnizar el día de su santo, S. M. el rey ha concedido varias condecoraciones figurando entre los agraciados con la cruz de Carlos III, nuestros distinguidos amigos D. Leoncio

Tomás Serrano, inspector de primera enseñanza de esta provincia y D. Manuel Fabra Gil, maestro de primera enseñanza de Villareal y no de Castellon como equivocadamente dice la *Gaceta*.

Reciban nuestra enhorabuena.

Hemos recibido un folleto escrito por D. Juan Suzzara, en el que espone un completo plan de Hacienda. Propone su autor un arreglo radical y definitivo de la deuda española por medio de combinaciones ingeniosas con las que se alcanza favorables resultados á los intereses públicos y á los acreedores del Estado.

Creemos que el proyecto en cuestion mereca estudio detenido, y si dá los apetecidos resultados no vacilamos en asegurar que será aceptado por los beneficios que reporta.

Los vapores *«Georgian»* y *«Rose-dale»* de la matrícula inglesa, salieron ayer de nuestro puerto, con direccion á Londres el primero y para Burriana el segundo.

Parece que el jóven militar que fué herido dias pasados en la calle de Bordadores en Valencia, era casado con una jóven de esta capital.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Gaceta de Cataluña*:

«Ayer circuló por esta ciudad una noticia desagradable. Un marido dió muerte á su esposa, en una forma que hace pensar en el desenlace de *El Nudo gordiano*.

Era la una de la tarde y una mujer se presentó á uno de los municipales de punto en el distrito de San Beltran, dándole noticia del suceso. Este acababa de ocurrir en la calle de Rodas, número 43, barriada de Hostafranchs. El agresor es un jóven obrero natural de la provincia de Alicante, de 31 años de edad; vivia en la calle de San Miguel de la vecina villa de Gracia. Su esposa tenia 23 años. Segun parece vivian separados. Ignoramos los móviles de este asesinato, que se perpetró disparando el agresor un tiro á su víctima la cual falleció instantáneamente.

El cuerpo inanimado de la jóven fué trasladado al hospital en una camilla, por órden del juzgado de San Beltran constituido en el sitio de la ocurrencia. El autor del homicidio fué preso sin que opusiese la más leve resistencia.

Este hecho ha producido honda impresion en aquella barriada.»

Leemos en *«El Imparcial»*: «Los periódicos de Palma de Mallorca que recibimos hoy refieren con horror un crimen espantoso cometido el 17 de este mes por la noche en Luch-mayor.

Parece que los moradores del predio *Son Mateu* habian puesto en conocimiento de una pareja de la guardia civil que tenían unos mil libras mallorquinas de la venta de una finca, recomendando á los guardias que no dejasen de vigilar por si algun malvado trataba de robarlos.

Lo prometió así la pareja, pero añade el *Isleño* que aquella noche la misma pareja se presentó á robar la casa, abusando y manchando el honroso uniforme del cuerpo. Para ello empezaron los guardias por atar al hijo de la casa, matar á su madre y dejar casi espirante á su hija.

El jóven logró desatarse, estando tambien herido, y pudo con gran esfuerzo llegar al inmediato predio *Son Mateu*; despertó á sus moradores, y el dueño salió pidiendo auxilio mientras que su mujer curaba á aquel jóven las heridas.

En esto, los dos indignos guardias, á quienes se habia escapado aquella víctima, llegaron en busca suya á este último predio, rompieron la puerta á culatazos, mataron á la mujer que allí estaba, y con el jóven, que escapó al piso alto de la casa, trabaron horrible lucha, de la que salió aquél herido nuevamente, cayendo desfa-

llecido y hallando despues amparo en otra finca de las inmediaciones.

En tanto los criminales se habian escondido en una casa del pueblo, donde se acostaron, y sabedores de lo ocurrido los dueños de esta casa, dieron parte á la autoridad á pesar de la amistad que tenían con los guardias.

Un teniente del cuerpo y varios paisanos penetraron en la casa y los prendieron. La indignacion del pueblo no podia ser mayor.

Los presos han sido conducidos á Palma de Mallorca, donde el tribunal militar terminará el proceso sin demora. Los reos presentan dos aspectos distintos. El uno, con su arrepentimiento y lágrimas, escucha la compasion. El otro, con su descarado repugna.

De nuestro corresponsal:

Alcora 24 enero 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi distinguido amigo: Correspondiendo el ayuntamiento de esta villa á los fieles sentimientos que animan á este vecindario, acabábase de celebrar en esta parroquial iglesia solemnes funerales en honor al ilustre principe de Vergara, D. Baldomero Fernandez de Espartaco.

Habiase levantado de antemano en medio de la iglesia un túmulo de tres cuerpos, profusamente iluminado, en el que habia colocadas dos coronas, una del magnífico ayuntamiento y otra de un admirador del ilustre caudillo de la libertad.

Correspondiendo á la invitacion del municipio, el templo se hallaba enjudo de fieles piadosos, sin distincion de matricias ni clases, pues desde el más opulento propietario hasta el más humilde artesano, habian acudido á la invitacion con el fin de rendir el último tributo de admiracion al ilustre héroe de Ramales y de Vergara.

A las nueve de la mañana dióse principio á la funcion religiosa, cantándose por algunos aficionados una solemne y severa misa de *Requiem* que ha sido muy bien ejecutada y dirigida por el presbitero organista de esta localidad.

Es inútil decir á V. que en el semblante de todos los concurrentes velase reflejado el dolor profundo que ha causado en esta villa la pérdida de tan esclarecido patriota, comentándose por todos los hechos que han venido á ser la aureola de los títulos que sobre la tumba del héroe de Luchana yacen.

Ayer tarde cayó una lijera lluvia, pero que apenas ha dejado sezon, de manera que los campos continúan agostados y los labradores perdiendo las esperanzas tambien como el pasado año de no sacar producto alguno de la tierra.

El expediente de rebaja de consumos que tiene solicitado el ayuntamiento, por minoracion de vecindario, ha sido informado por el consejo de Estado, en plano favorablemente. Se espera de un momento á otro la aprobacion definitiva que desde luego será recibida con júbilo por este vecindario digno por todos conceptos de mejor suerte.

Suyo afectísimo.—*El corresponsal*.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 25 de enero de 1879.

Mañana domingo, oirá misa la fuerza franca del regimiento infantería de Antillas á las doce y media de la misma en la iglesia Mayor, oficiada por un capellan del propio cuerpo, y la música del mismo tocará de tres á cuatro y media de la tarde en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permitiere).—El brigadier gobernador, *Alemán*.

Comunicado: El comandante secretario, *B. Millan*.

Capitanía general de Valencia.—Circu-

lar.—Esco. Sr.—Por el
Guerra en 14 del actual,
«Esco. Sr.—El gobe
provincia de Búrgos en l
á este ministerio lo que s
tacion de esta provincia h
ceder el donativo de 150
jos, viuda, padres ó ma
siendo naturales de la pr
do ya por su suerte ya co
el cupo de cualquier da
mismo, hayan fallecido
Cuba por efecto de heric
dos contratados en el servi
lancia así como el vincu
que tuvieran con ellos l
la gracia, deberán estos
documentos oportunos q
tificaciones espeditas por
cuerpos en que aquellos
heridos ó caer enfermos
la accion de guerra y del
ú otro hecho hubiere ten
ficados espeditos por los
trenes en que se acredite
con expresion de la caus
de casamiento y bautismo
mente necesitan las viud
padres para acreditar lo
pirantes á dicha gracia d
sus solicitudes document
toria de la diputacion au
mayo del próximo año d
orden comunicada por
de la Guerra, lo traslado
conocimiento, y á fin de
mayor publicidad, llegue
interesados.—Dios guar
años.—Madrid 14 de en
subsecretario, Marcelo d
que transcribo á V. E. pa
serviéndole disponer q
real orden se inserte en
riódicos de esa provincia
la publicidad que se re
guarde á V. E. muchos
23 de enero de 1879.—F

Castellon 25 de enero
—De orden de S. E.—E
cretario, *B. Millan*.

Servicio para

Parada y principal, A
Gefe de día, el coman
va de Castellon, D. Enriq
Visita de hospital y p
capitan de Antillas.
Sargento de vigilancia
fermos, Antillas.
Comunicado: el coman
B. Millan.

SECCION REC

CONSTAN

Aunque todos m
que no te qui
te amaré mucho s
niña hechicer
sol de mi vid
que sabes que tu
nunca te olvi
Aunque poseen los
frios y largos
y sucedan los días
tristes, amari
de negra pen
no olvidaré tu ros
nunca, moren
Que aunque perde
mi pobre vida
la diera por amar
niño querida,
que será eter
el amor que prof
mi pecho tier
Aunque porque te
con puñal fri

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Policarpo obispo.
SANTO DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo, obispo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos y en verso, titulada *Los pajes del rey* y la zarzuela en un acto, cuyo título es *D. Sisenando*. Precios los de costumbre. A las ocho.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 24 enero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Uno de los temas que tratan con preferencia los periódicos estos días, es el relativo á la entrega por el vice-cónsul de España en Puerto-Plata de dos generales dominicanos que iban á bordo de un buque mercante español y que han sido fusilados por las autoridades de Santo Domingo.

Inmediatamente que tuvo el gobierno noticia de este suceso, suspendieron en sus funciones al vice-cónsul de Puerto-Plata Sr. Merry y Colon, y le mandó dirigirse á la capital de la isla dominicana, donde se está haciendo una informacion acerca de lo ocurrido y de la conducta observada por el citado funcionario consular.

Algunos periódicos de oposicion, creyendo sin duda suscitar un conflicto al gobierno, pretenden que éste promueva una cuestion internacional llevando al último extremo sus exigencias con tal de obtener pronta y completa reparacion del insulto hecho al pabellon de España.

El gobierno se limitará por ahora segun mis informes á esperar que termine la informacion que se está practicando y segun los resultados que ofrezcan, hará las reclamaciones oportunas.

Las noticias que han llegado á Madrid sobre los detalles del suceso de Puerto-Plata, no tienen carácter oficial, y por tanto, no pueden ser datos seguros para determinar la accion del gobierno.

Hay además que tener en cuenta lo delicadas que son estas cuestiones en América. Durante la larga guerra civil habida en Cuba, el gobierno de España ha hecho diferentes veces reclamaciones en las repúblicas inmediatas á la grande antilla

para que no se diera en ellas albergue á los insurrectos ni se prepararan allí expediciones filibusteras.

La determinacion durísima que han tomado las autoridades de Puerto-Plata contra los dos generales cogidos á bordo del vapor español, demuestra que eran de los vencidos en algunos de los frecuentes pronunciamientos que estallan en la isla dominicana.

Quién sabe si el viaje de dichos generales de Mayagüez á Santiago de Cuba era supuesto, y si su verdadero objeto al embarcarse en el buque mercante español consistia en desembarcar en algun punto de la costa dominicana para promover alzamientos contra las autoridades.

Todo esto se pondrá en claro, sin duda gracias á una informacion que se está practicando.

ULTIMA HORA.

Versalles 23.

Cámara de los diputados.—El señor Leon Say, ministro de Hacienda, presenta un proyecto de presupuestos para 1880.

El Sr. Lisant, de la izquierda, presenta una proposicion pidiendo que el servicio militar se reduzca á tres años.

Se toma en consideracion. Esto no obstante, en los círculos parlamentarios es general la creencia de que no será aprobada definitivamente.

Al terminarse la sesion el señor Laroche Joubert, del partido bonapartista, pide que la cámara de los diputados cese de sus sesiones en Paris hasta que mejore la temperatura, pues nieva copiosamente y es muy molesto el viaje á esta ciudad.

Esta proposicion no tiene resultado alguno, pues la cámara decide reunirse mañana en Versalles.

Roma 23.

Cámara de los diputados.—Comienza la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Justicia.

Esta insolencia, tan natural en aquel tiempo, desconcertó al querellante, que no supo hablar más palabra.

DESPEDIDA A UN AMIGO.

Con bien te lleven, mi querido amigo, propicio el viento, bonancible el mar. ¡Oh! si pudiera saludar contigo, tras tanta ausencia, mi paterno hogar! ¡Oh! ¡cuánto fuera mi consuelo, cuánto, si en esa nave huyéramos los dos! ¡Oh! ¡Si á este suelo, donde sufro tanto, pudiera darle mi postrer adios, tranquilo viera y con serena calma desatarse bramando el aquilon! Junto á la horrible tempestad del alma, las tempestades de la mar, ¿qué son? Mas ya que quiere mi fatal estrella con duros luzos sujetarme aquí, por mí te postra, y con tus labios sella la tierra amada en que feliz nací. Llévale tú los ecos de mi lira que ya desde hoy resonará en su honor. Dile que es ella el númer que me inspira y el solo objeto de mi ardiente amor.

El ministro del ramo, ocupándose incidentalmente de la conducta del Vaticano, hace grandes elogios de la moderacion y de la calma que revela el lenguaje de su santidad en su última enciclica y confía que el episcopado seguirá tan alto ejemplo.

Después se aprueba dicho presupuesto.

Berlin 23.

Cámara prusiana de diputados.—El Sr. Heermensch, individuo del centro, apoya con gran calor una proposicion invitando al ministerio prusiano á votar en el Consejo federal contra el proyecto disciplinario presentado en el parlamento alemán.

Esta proposicion es desechada por 299 votos contra 62.

Se pone luego á debate una proposicion suscrita por las fracciones liberales y progresistas reunidas, concebida en los siguientes términos:

«Las garantías de la libertad de la palabra, de la direccion y de la autonomia, en el curso de los negocios que tiene el parlamento, y la disciplina á que deben sujetarse sus individuos, son bases inquebrantables de la constitucion de Prusia y del imperio.»

Respecto al proyecto disciplinario sometido al Consejo federal, la Cámara de diputados cree que debe confiar la salvaguardia de sus derechos constitucionales al Parlamento alemán, encargado de decidir sobre este asunto.»

Se prueba esta proposicion por una gran mayoría.

REPUBLICANO

En la imprenta de este DIARIO calle del Medio, 53, hay un variado surtido de libros y libretas rayadas horizontal y verticalmente, y carpetas en folio, 4.º y 8.º. Se venden á precios sumamente económicos.

En 1840 usaban las señoras unos enormes alfileres de pecho en que solía haber un retrato.

Estábase vistiendo una señorita muy amiga de la moda, y su doncella con el acerico en la mano, le preguntó:

—Señorita, ¿que se pone usted hoy, su señor abuelo ó el perro?

Solucion á la charada anterior:

DES-CI-FRA-DO-RES.

CHARADA.

De una todo prendado mi prima terciá dejé y á primera dos marché donde me hicieron soldado.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon» Medio, 35, bajos.

lar.—Esco. Sr.—Por el ministerio de la Guerra en 14 del actual, se me dice:

«Esco. Sr.—El gobernador civil de la provincia de Burgos en 11 del pasado dice á este ministerio lo que sigue:—«La diputacion de esta provincia ha acordado conceder el donativo de 150 pesetas á los hijos, viudas, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirviendo ya por su suerte ya como sustitutos por el cupo de cualquiera de los pueblos de la misma, hayan fallecido en la guerra de Cuba por efecto de heridas ó enfermedades contraídas en el servicio, cuya circunstancia así como el vínculo de parentesco que tuvieran con ellos los solicitantes de la gracia, deberán estos acreditar con los documentos oportunos que serán las certificaciones expedidas por los gefes de los cuerpos en que aquellos servian al ser heridos ó caer enfermos con expresion de la accion de guerra y del día en que uno ú otro hecho hubiere tenido lugar, certificadas expedidas por los capellanes castrenses en que se acredite el fallecimiento con expresion de la causa, y las partidas de casamiento y bautismo que respectivamente necesitan las viudas, los hijos y los padres para acreditar lo que son. Los aspirantes á dicha gracia deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de la diputacion antes del día 31 de mayo del próximo año de 1879.»—De real orden comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento, y á fin de que dándole la mayor publicidad, llegue á noticia de los interesados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de enero de 1879.—El subsecretario, Marcelo de Azcárraga.—Lo que trascribo á V. E. para su inteligencia, sirviéndose disponer que la preinserta real orden se inserte en el boletín y periódicos de esa provincia, para que tenga la publicidad que se recomienda.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Valencia 23 de enero de 1879.—Fajardo.»

Castellon 25 de enero 1879.—Es copia:—De orden de S. E.—El comandante secretario, B. Millan.

Servicio para el 26.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellon, D. Enrique Cacho y Roca. Visita de hospital y provisiones, tercer capitán de Antillas. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas. Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

SECCION RECREATIVA.

CONSTANCIA.

Aunque todos me digan que no te quiera, te amaré mucho siempre, niña hechicera, sol de mi vida, que sabes que tu amante nunca te olvida. Aunque poseen los años frios y largos, y sucedan los días tristes, amargos, de negra pena, no olvidaré tu rostro nunca, morena. Que aunque perder supiera mi pobre vida la diera por amante, niña querida, que será eterno el amor que profesa mi pecho tierno. Aunque porque te amo, con puñal frio

desgarraran mi pecho ¡ay dueño miol aun espirando mi amor y tu hermosura fuera cantando. Que en el alma tu imágen llevo grabada, que en mi pecho se encuentra tu fé guardada, porque aun muriendo como te quiero tanto te iré queriendo. No te olvidaré nunca ni un solo instante y recibe, morena, mi fé constante que no te olvido, pues tú mi amor más puro, más firme has sido.

José M. Alfonso.

Los criados del duque de Biron, maltrataron una noche á los del comediante frances Boiron. Fué éste el día siguiente á casa del duque á quejarse, y el duque solo le contestó:

—Y á tí, cómico ¿quién te manda tener criados?

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usán hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta envolverse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tñe desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicación ni lavarlo despues, la cual dejo á disposicion del que quiera probarla; sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellon.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Útilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de úlcera cataral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le dá un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arca de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

VALENCIA.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se lo confirió la

MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debiera atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados licores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se lo confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas trópicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó licores espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el CÓLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el rebato de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el Times contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del Times.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico hoy un largo artículo del Lancet designando las bebidas convenientes en época de cólera, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyas virtudes podemos afirmar por la esperiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela; y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.

«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones históricas é hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hassall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe:

«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio, San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

DIARIO

AÑO IV.

En Fuenca Entr con el Reg

Testamentarias de D. I. de D. Adela del

Procedentes de di mentarias se venden extrajudicial subasta una rústica y otra urb drá lugar el día 30 de a las diez horas de su la notaria de D. Félix larroig.

Los fincas se sacan bajo los tipos y con conston en el pliego mos, que se halla de la mencionada notari Castellon 10 enero

SUBAS

Procedentes de la de doña Rosa Rubio se venden en subast siguientes:

1.º Quince haneg de tierra huerta, con una casa alqueria y bolsa, en este término la Plana.

2.º Cinco hanega de tierra huerta, en e mino, partida de Alm

3.º Cuatro hanega de tierra huerta, con alqueria en la partid del mismo término.

4.º Una casa en calle de Villamargo.

El remate tendrá do postura competen taria de don Félix viernes 31 del presen diez horas de la ma

De las condiciones se les enterará en la taria.

Castellon 20 de en —Por encargo, Cruz

El matrimonio ante

Multitud de revistas y cobida desde hace poco estadísticos sobre los d del hombre, y un diario los publicados en distinto estado de matrimonio pa sus grandes ventajas.

La estadística viene en firmar, como suceda sien un hecho consolador prodigiosa armonia de la los destinos de la human

mostrar que lo moral y que dos aspectos de un para el verdadero obse hombre de conciencia, contradictorios. El mat mera institucion de toda la familia y del Estado, argumentos en su favor ciencia de los números

los demás aspectos que lista, el filósofo, el juris logo, y sólo concierne